

APARTADO 2 SEGURIDAD MEDIO AMBIENTAL

Aunque “Bienestar” significa el placer que nos supone obtener bienes escasos, desde la perspectiva social, se adopta una categoría distinta a los bienes materiales. Por ello, las funciones del medio ambiente se consideran una nueva categoría del bienestar social, en cuanto de él depende la posibilidad de respirar aire puro, consumir alimentos sin contaminar, habitar, trabajar, circular y recrearse en espacios y medios funcionales.

Al hablar de bienes ambientales nos referimos a elementos como el agua y el aire con la calidad y la cantidad necesarias para que puedan ser utilizados por los seres humanos, o a suelos fértiles, capaces de producir alimentos y por servicios ambientales nos referimos, por ejemplo, a la estabilidad de esos suelos, para que podamos habitar o producir sobre ellos sin peligro de deslizarnos; a la capacidad de los bosques para absorber gas carbónico y producir oxígeno; o al servicio de sombra o de absorción de ruido que nos prestan los árboles.

Este aspecto es conocido normalmente como recursos naturales, donde los bienes y servicios ambientales son medios para alcanzar los objetivos de las comunidades.

Desde ese punto de vista el concepto de recurso natural es válido, pero es necesario hacer una lectura más crítica; puesto que tradicionalmente, entre los recursos ambientales y quienes los utilizan establecer una relación de explotación, no de convivencia, ni mucho menos de simbiosis, es decir, de beneficio mutuo.

Más sin embargo, los ecosistemas no son solamente depósitos proveedores de recursos, sino que son seres vivos, con su propia dinámica y con su propia capacidad de autorregulación, que equivale al sistema inmunológico de los animales, incluidos los humanos.

La seguridad medio ambiental no solamente depende de que los ecosistemas¹ nos ofrezcan los bienes y servicios que necesitamos, sino también de que nosotros no pongamos en peligro ni su integridad, ni su diversidad y ni su capacidad de autorregulación.²

El desarrollo alcanzado en México ha tenido una marcada preponderancia de lo cuantitativo, con despilfarros, contaminaciones, marcadas desigualdades sociales, cansancio y monotonía de algunos trabajos y ahora con un descenso del nivel de la vida por la crisis económica.

Entre las causas del fracaso de las políticas ambientales en México:

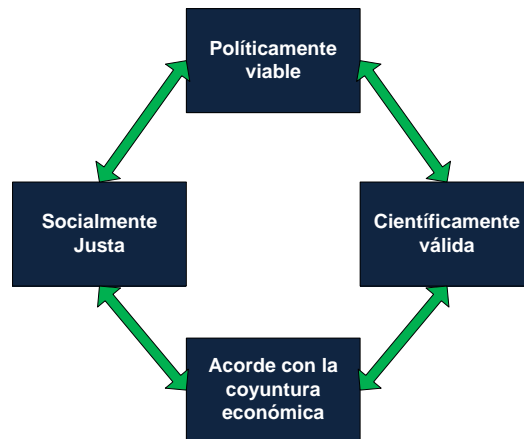
- 1). Una legislación ambiental con limitaciones operativas
- 2). Insuficientes aportaciones del Estado en estos rubros y;
- 3). La participación del gobierno en la problemática ambiental

¹ Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven

² “Segundo Diálogo internacional sobre la crisis del Agua” Introducción al concepto de Seguridad Territorial //Gustavo Wilches – Chaus 2006

El principio conocido como “quien contamina debe pagar”, reviste importancia, puesto que enuncia la necesidad de tener en cuenta, dentro de los costos de producción, los gastos ocasionados por la lucha contra la contaminación, hasta ahora soportados por la colectividad.

Sin embargo existen varias limitaciones ya que los fondos recaudados están restringidos por el régimen de austeridad y las posteriores decisiones políticas que; aunque siendo justificadas por prioridades sociales, se han hecho tradicionales en nuestro sistema. Por eso cualquier proposición al respecto deberá ser políticamente viable, científicamente válida, socialmente justa y fundamentalmente estar acorde con la coyuntura económica.



La seguridad medio ambiental debe restaurar, proteger, mantener, mejorar y preservar los bienes medioambientales, procurando la armonía y el equilibrio mediante la coparticipación activa, directa, individual y colectiva de la sociedad y el estado.³

Lograr un crecimiento verde en México requerirá una mayor coherencia en las políticas tributaria, energética, de transporte y de agricultura, en el contexto del programa marco para el crecimiento verde. Mejorar la eficacia en las industrias de electricidad y petróleo constituye un elemento clave para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de GEI⁴. México dedica cuantiosos recursos a los subsidios de la energía, mientras que los ingresos por concepto de impuestos ambientales son bajos, debido en parte, a los subsidios a la gasolina y el diesel.⁵

Un ejemplo claro, es el cambio de uso de suelo, a la fecha, la falta de definición de una política de Estado al respecto, así como la inexistencia de incentivos fiscales y estímulos económicos atractivos, no ha permitido que muchas comunidades, ejidos, pequeños propietarios y empresas se articulen formalmente en programas para la conservación, restauración, compensación y uso sustentable de sus tierras. La facilidad que existe hoy en día para vender terrenos ejidales y comunitarios, por un lado beneficia a corto plazo al propietario pero fragmenta la superficie de

³José Manuel Gamboa Tirado. "La Seguridad Ecológica" instrumento efectivo para el bienestar y justicia social de México"

⁴ GEI.- Gases de Efecto Invernadero, son gases que se encuentran presentes en la atmósfera terrestre los cuales retienen parte de la energía emitida por el suelo tras haber sido calentado por la radiación solar

⁵Fuente OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) México "Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible"



tierra de uso común que se podría incluir en los programas gubernamentales, por lo que resulta preocupante.

Otro ejemplo que se puede enunciar son los ordenamientos territoriales, ¿que se busca? ordenar el territorio en función de las prioridades humanas u ordenar las actividades humanas en función del territorio y su ecosistema

Nuestra labor recae entonces en conocer nuestras leyes y diseñar nuestros proyectos considerando las ventajas y desventajas del marco legal, pero también en reconocer que existen otros factores antropológicos inherentes a la comunidad local en la que trabajemos que no podemos dejar de lado, tales como la cosmovisión de la naturaleza y la sociedad, los problemas de género, migración o inmigración, por lo que el éxito de nuestro proyecto dependerá sobretodo de nuestra propia actitud positiva y ética.